

2791

3

Quito, 11 de febrero de 2019

Señora

NARCISA DEL CARMEN VALDIVIEZO ZAMBRANO
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DIAGNÓSTICO AGUDO Y MÉDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDIFICARMEDIC CÍA. LTDA., celebrada el día 11 de febrero de 2019 a las 08H00, se resolvió nombrarla **PRESIDENTE** de la misma, por un período de cuatro años. En tal virtud, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual en caso de falta o ausencia del Gerente General.

La compañía **EDIFICARMEDIC CÍA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el señor Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Pablo Arturo Vásquez Méndez, el 13 de diciembre de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 08 de febrero de 2019.

766

De Usted muy atentamente,

REBECCA SARAÍ MOSQUERA VALDIVIESO
C.C. 1719046532
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Yo, **NARCISA DEL CARMEN VALDIVIEZO ZAMBRANO**, en representación de **DIAGNÓSTICO AGUDO Y MÉDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA**, declaro que acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **EDIFICARMEDIC CÍA. LTDA.**

NARCISA DEL CARMEN VALDIVIEZO ZAMBRANO
C.C. 0701831414
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DIAGNÓSTICO AGUDO Y MÉDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA
RUC 1791837320001

Quito, 11 de febrero de 2019

N° TRAMITE: 10004-0041-19
DOCUMENTO: Notificación



20/02/19 2.1.5

TRÁMITE NÚMERO: 11251



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	134089
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2791
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDIFICARMEDIC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S. A. DAMESA
IDENTIFICACIÓN	1791837320001
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 766 DEL 08/02/2019 .- NOT 16. DEL 13/12/2018 AE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103